

Mutuavenir

MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA DE PAMPLONA

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales y en la normativa legal vigente específica de los Seguros Privados, el Consejo de Administración de MUTUA VENIR Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija de Pamplona, convoca a los señores mutualistas a la **Asamblea General EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar, el día 9 de febrero de 2023 en el domicilio social, C/Arrieta, 8-1º de Pamplona, a las 18:00 horas en segunda convocatoria y una hora antes en primera convocatoria, en el caso improbable, según experiencia de años anteriores, de que se reuniese quórum suficiente de asistencia.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Modificación de los Estatutos Sociales de la Entidad, concretamente en sus artículos 7, 22, 24, 28 y 44. Incorporación de un nuevo artículo con el número 45.
2. Apoderamientos y delegación de facultades.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del Acta de la Asamblea y designación de tres mutualistas para la firma en la forma estatutaria.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010) en sus artículos 160 y 285 a 290, los mutualistas tienen a su disposición en la sede social y en la página web corporativa, www.mutuavenir.com para ser examinados de forma inmediata y gratuita, el informe emitido por el Consejo de Administración respecto de las modificaciones que se proponen para su aprobación de los artículos números 7, 22, 24, 28 y 44 de los Estatutos Sociales, así como para la incorporación de un nuevo artículo con el número 45, que incluye el texto íntegro de los precitados artículos.

Para asistir a la Asamblea será necesario presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá en las oficinas de la entidad y que deberá retirarse al menos cinco días hábiles antes de la fecha fijada para su celebración, previa petición.

Por otra parte, el Consejo de Administración se reserva la potestad de desconvocar la Asamblea atendidas las circunstancias excepcionales que pudieran concurrir y, en su caso, acordar su celebración en una nueva fecha en la que las circunstancias lo permitan. En tal caso, la desconvocatoria y, si fuera posible, la convocatoria en una nueva fecha, se harán públicas a través de la web corporativa.

Pamplona 16 de enero 2023.
El Presidente del Consejo de Administración
Santiago Cámara Cámara